



CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MILLENNIALS, S.A. DE C.V.

PRESENTE.-

LICITACION: LPN-DGOP-TOR-002-2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS NO. 37 Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMAN LAS CAUSAS POR LAS CUALES SU PROPUESTA FUE DESECHADA DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-DGOP-TOR-002-2023 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DEL CENTRO DE JUSTICIA MUNICIPAL DE TORREON, UBICADO EN AV. ARTES GRAFICAS Y AV. ALVAREZ ENTRE C. EUGENIO A. BENAVIDES Y C. JUAN E GARCIA EN COLONIA SEGUNDO DE COBIAN.

MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO:

**21.- DOCUMENTO ECONOMICO**

**No.21** PRESUPUESTO POR PARTIDAS Y GENERAL, ASENTANDO CON **NÚMERO Y LETRA LOS PRECIOS UNITARIOS**, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER A LOS ANÁLISIS PRESENTADOS POR EL PARTICIPANTE, NO DEBIENDO MODIFICAR NINGÚN ASPECTO DE IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN O CUANTIFICACIÓN DEL CONCEPTO. EN DADO CASO QUE HAYA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS CON NÚMERO Y LETRA, SE TOMARÁN LOS DE LETRA COMO CORRECTOS. (DEBERÁ PRESENTARSE PRESUPUESTO POR RESUMEN DE PARTIDAS Y PRESUPUESTO POR CONCEPTOS DE OBRA).

**No. 29** ESCRITO DE PROPOSICIÓN, DEBERÁ SER COMO SE INDICA EN EL FORMATO QUE PROPORCIONA LA CONVOCANTE, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE

EN ESTE PUNTO LA EMPRESA PRESENTA SU PROPUESTA POR UN MONTO DE \$32'025,145.70 REBASANDO EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA PRESENTE LICITACION.

**CRITERIO CONSIDERADO:**


**G.-** QUE EL MONTO DE SU PROPUESTA NO REBASE EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

**MOTIVO DE DESECHAMIENTO:**

**9.17.-** CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, REBASE LA ASIGNACIÓN AUTORIZADA DEL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA(S) OBRA(S) DE ESTE PROCEDIMIENTO, NO SE OTORGARÁ EL FALLO, DECLARÁNDOSE NO SOLVENTE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

TORREÓN COAH. A 31 DE MARZO DE 2023

ATENTAMENTE

  
**ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB SARACHO**  
Director General de Obras Públicas

c.c.p. LIC. MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CHAVEZ.- DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL  
c.c.p. Expediente